



“Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros”
Desde 1926

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones.

NOTA CEO Nº 001 /2024 – ID 455722

Campus de la UNA, San Lorenzo, 01 de Noviembre de 2024.

Señor

Lic. Agustín Gavilán, Jefe de la UOC

Presente

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, en el marco de la evaluación de ofertas de la **MENOR CUANTÍA NACIONAL Nº 35/2024 - ID Nº 455722** para el “**SERVICIO DE TRANSMISION DE DATOS M2M CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL**”, a fin de remitirle adjunto a la presente los siguientes documentos como resultado de nuestro trabajo:

- Informe de Evaluación y Recomendación
- ANEXOS

Sin otro particular, hacemos propicia la ocasión para saludarlo atentamente.


Abg. Juan Gabriel Fernández Duarte
Asistente de Asesoría Jurídica
Evaluador designado
s/ Resolución D Nº 881/2024


Lic. Osmar Augusto Cabrera Herebia
Director – DTIC
Evaluador designado
s/ Resolución D Nº 881/2024


Lic. Mónica Patricia González Amarilla
Asistente del Dpto. de Proyectos – D.A.
Evaluadora designada
s/ Resolución D Nº 881/2024


Ing. Luis Fernando Bernal Marín
Docente Investigador
Evaluador designado
s/ Resolución D Nº 881/2024

Universidad Nacional de Asunción	
Facultad de Ingeniería	
Unidad Operativa de Contrataciones	
MESA DE ENTRADA	
Recibido por: <u>A. Gavilán</u>	Hora: <u>14:42</u>
Procedencia: <u>CEO-ID 455722</u>	
Fecha: <u>01/11/24</u>	Exp. Nº:

* A la Sección ASJUDTEAC.
para su atención. #


Lic. AGUSTÍN GAVILÁN VIERA
Jefe de la UOC
Facultad de Ingeniería - UNA
01/11/2024

Tel.: 021 729 00 10 / secretaria@ing.una.py / Casilla de correos 765 /

Misión

Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión

Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores

Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.



“Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros”
Desde 1926

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones.

COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS

MODALIDAD: MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 35/2024 – ID N° 455722 “SERVICIO DE TRANSMISION DE DATOS M2M – CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL”

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 54° de la Ley N° 7021/2022, se eleva a consideración del Señor Decano, Prof. Dr. Ing. Rubén Alcides López Santacruz, el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco de la licitación modalidad MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 35/2024 - ID N° 455722 para el “SERVICIO DE TRANSMISION DE DATOS M2M CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL”.

En ese sentido, se menciona que el Comité de Evaluación de Ofertas, en adelante CEO, ha sido constituido por Resolución D N° 881/2024 de fecha 28/10/2024, indicándose que el mismo está conformado por: el Lic. Osmar Augusto Cabrera Herebia, Director de la Dirección de Tecnología de la Información y comunicación; la Lic. Mónica Patricia González Amarilla, Asistente Departamento de Proyectos – Dirección de Administración, el Ing. Luis Fernando Bernal Marín, Docente Investigador y el Abg. Juan Gabriel Fernández Duarte, Asistente Asesoría Jurídica. Una vez verificadas las ofertas y de conformidad a la Ley 7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas”, y a lo establecido su Decreto Reglamentario N° 2264/2024; y las demás normas complementarias aplicables se expone cuanto sigue:

Antecedentes:

- Los documentos de la convocatoria publicados en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas, ID-455722.
- Plurianualidad: SI
- Sistema de Adjudicación: **POR TOTAL.**
- Método de Evaluación: Basado únicamente en precio.
- El Acta de Apertura de Ofertas de fecha: Lunes 28/10/2024 – 10:15h.
- Las constancias de ser o no funcionario público, obtenidas desde el portal web: <https://www.paraguay.gov.py/documentos>.
- Los antecedentes constatados en el portal de la DNCP (Dirección Nacional de Contrataciones Públicas) en la pestaña de Proveedores y los registros que obran en la UOC (Unidad Operativa de Contrataciones) de la FIUNA.

1. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS:

- 1.1 Se ha realizado el acto de apertura de ofertas recibidas, conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas de fecha 28/10/2024 a las 10:15h., atendiendo lo siguiente:

N°	OFERENTES	N° R.U.C.	CORREO ELECTRÓNICO	PRECIO TOTAL DE LA OFERTA G.
1	TELEFONICA CELULAR DEL PARAGUAY SAE (TELECEL SAE)	80000519-8	gobierno@tigo.com.py	1.078.000.-

1.2 Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas:

No hubo Observaciones de oferentes.

No hubo observaciones de terceros.

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL.

Se ha procedido a la verificación del cumplimiento de las ofertas respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 79° Documentos Sustanciales del Decreto N° 2264/2024 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose los siguientes:

DOCUMENTO DE CARÁCTER SUSTANCIAL.	TELEFONICA CELULAR DEL PARAGUAY SAE (TELECEL SAE)
Formulario de oferta y la lista de precios, debidamente llenados y firmados.	CUMPLE
Garantía de mantenimiento de oferta, debidamente extendida.	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC.	Cumple (Perfil del Proveedor)
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta. (Personas Físicas)	N/A
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro.	N/A

Abg. Juan Fernández Duarte
Asesoría Jurídica - FIUNA
Tel.: 021 729 00 10 / 021 729 11 869

Ing. Luis Bernal Marín
Dirección de Proyectos
Casilla de correos 765 / Pagina 1 de 5

Lic. Mónica Patricia González
Departamento de Proyectos
Facultad de Ingeniería - UNA

Misión
Formar profesionales en ciencias de la ingeniería que contribuyan al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión
Ser una institución de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales de la ingeniería, con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores
Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.



“Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros”
Desde 1926

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones.

COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS

MODALIDAD: MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 35/2024 – ID N° 455722 “SERVICIO DE TRANSMISION DE DATOS M2M – CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL”

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN

DOCUMENTO DE CARÁCTER SUSTANCIAL.	TELEFONICA CELULAR DEL PARAGUAY SAE (TELECEL SAE)
de Poderes. (Personas Físicas).	
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (Personas Jurídicas).	Cumple (Perfil del Proveedor)
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (Personas Jurídicas).	Cumple (Perfil del Proveedor)
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (Personas Jurídicas).	Cumple (Perfil del Proveedor)
Perfil del Proveedor N°	1819291

2.1 Verificación de la Garantía de Mantenimiento de Oferta:

DEL 5% DEL MONTO TOTAL DE LA OFERTA y 120 DÍAS EL PLAZO DE VALIDEZ, SEGÚN LO INDICADO EN EL FOLIO 7/37 DEL PBC;

N°	OFERENTE	Monto total de la Oferta	5% DE LA OFERTA	DD.JJ. – C.F.	VERIFICACIÓN
1	TELECEL SAE	1.078.000	53.900	726.000	CUMPLE

3 Requisitos de Calificación: a los efectos de verificación, el comité de evaluación realizara el siguiente análisis:

3.1 Análisis de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar:

a- En cumplimiento a lo establecido en el Artículo N° 21 de la Ley N° 7021/22, en cuanto a prohibiciones y limitaciones para presentar propuestas y contratar de los oferentes o sus representantes, se ha constatado cuanto sigue:

N°	OFERENTE: RAZÓN SOCIAL / REPRESENTANTE/S	RUC / C.I. N°	ESTADO DEL PROVEEDOR – SICP	SANCIONES A PROVEEDORES DEL SICP.	INFORME DE LA UOC-FIUNA	REGISTRADO EN VCHGO- MEF (SI/NO)	CONSTANCIA DE SER O NO F.P. N°
1	TELEFONICA CELULAR DEL PARAGUAY SAE (TELECEL SAE)	80000519-8	Estado: Activo. Habilitado: Si.	Amonestación: 25/01/2023	No se registran antecedentes de incumplimientos de contratos anteriores	-----	-----
1.1	Marcelo Daniel Benitez Aldana	1338367	-----	No se han encontrado resultados para los criterios de búsqueda indicados	-----	NO	6737028
1.2	Arnaldo Diosnel Cano Avalos	3757954	-----	No se han encontrado resultados para los criterios de búsqueda indicados	-----	NO	6737327
1.3	Emanuel Sienra Calvo	1176215	-----	No se han encontrado resultados para los criterios de búsqueda indicados	-----	NO	6738050

b- Verificación de la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar, en lo que respecta a las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales :

❖ Constancias de Registro de Estructuras Jurídicas y Beneficiarios Finales:

N°	OFERENTES	RUC	REGISTRO DE ESTRUCTURAS JURÍDICAS	BENEFICIARIOS FINALES
1	TELEFONICA CELULAR DEL PARAGUAY SAE (TELECEL SAE)	80000519-8	Cumple (Perfil del Proveedor)	Cumple (Perfil del Proveedor)



“Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros”
Desde 1926

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones.

COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS

MODALIDAD: MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 35/2024 – ID N° 455722 “SERVICIO DE TRANSMISION DE DATOS M2M – CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL”

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN

Obs.: Serán desechadas las ofertas de los oferentes que se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para presentar propuesta y contratar con el Estado, a la hora y fecha límite de presentación de ofertas o a la fecha de firma del contrato.

El presente CEO, observa cuanto sigue: En el presente apartado “Requisitos de Calificación”, el oferente, no se halla con prohibiciones o limitaciones de participar de esta convocatoria y de contratar con el Estado.

4 VERIFICACIÓN DE LOS PRECIOS OFERTADOS POR LOS OFERENTES PARTICIPANTES:

4.1 Tabla comparativa de precios de las ofertas:

El Comité ha procedido a preparar el Cuadro Comparativo de Ofertas y Detalle de la Variación de precios de la oferta presentada con el referencial de la Convocante, según precio unitario de cada ítem ofertado, indicados en el formulario de oferta, el mismo se adjunta al presente informe como **ANEXO I**.

4.2 Verificación de los precios ofertados por las firmas participantes:

Según lo establecido en el PBC, se procedió a realizar el análisis de los precios ofertados por las firmas participantes, a fin de verificar si los precios se encuentran situados por debajo del veinticinco por ciento (25%) o por encima del quince por ciento (15%) del referencial de la convocante; (ANEXO I)

OFERENTE	MONTO TOTAL	TOTAL REFERENCIAL	VAR. %
TELECEL SAE	1.078.000	1.144.000	-6

4.3 Ajustes por errores aritméticos: No se han realizado ajustes.

- a) **Certificado de Producto y Empleo Nacional:** se ha realizado la consulta en la página del MIC; se ha constatado lo siguiente: No aplica
- b) **Margen de Preferencia Internacional:** No aplica.

4.4 Orden numérico de ofertas:

orden	Ítem 1 : SERVICIO DE TRANSMISION DE DATOS M2M	Precio Total
1	TELECEL SAE	1.078.000.-

5 NOTAS CEO REMITIDAS POR CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL:

No se han remitido Notas.-

6 VERIFICACIÓN DE LA OFERTA RESPECTO A LOS DEMÁS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA:

En adelante el Comité de Evaluación de Ofertas - CEO selecciona la oferta presentada por el oferente TELECEL SAE, se procedido al análisis de los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, a los efectos de verificar el cumplimiento de documentos de carácter formal, legal, experiencia y la capacidad técnica, requeridas.

6.1 Muestras: No Aplica.

6.2 Capacidad Financiera, según lo indicado en el PBC: NO APLICA

6.3 Experiencia requerida, según lo indicado en el PBC:

De conformidad a lo establecido en la PBC, se ha procedido a analizar los requisitos documentales para la evaluación de la experiencia requerida presentada por la firma, conforme al siguiente detalle:

OFERENTE	TELECEL SAE
Copia de facturaciones y/o contratos con sus órdenes de compra respectivo con entidades públicas y/o privadas de los años 2021,2022 y 2023.	Presenta

Ing. Luis Bernal

Abg. Juan Fernández Duarte / secretaria@ing.una.py Casilla de correos 765 / Página 3 de 5

Lic. Mónica Patricia González

Misión
Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos, capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión
Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Departamento de Proyectos
Facultad de Ingeniería - UNA
Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.



“Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros”
Desde 1926

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones.

COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS

MODALIDAD: MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 35/2024 - ID N° 455722 “SERVICIO DE TRANSMISION DE DATOS M2M – CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL”

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN

OFERENTE	TELECEL SAE
Demostrar la experiencia en Provisión de Servicio de Transmisión M2M con facturaciones de venta, contratos y/o recepciones finales por un monto equivalente de 40 (cuarenta) 40% como mínimo del monto total ofertado en el presente licitación en los últimos 3 (tres) años de contratación de cada año (2021, 2022 y 2023). Las sumatorias de las facturaciones deben alcanzar el porcentaje indicado.	Presenta

Verificación de la documentación remitida:

Experiencia en los bienes relacionados a la presente contratación, la misma podrá ser demostrada a través de copias de facturaciones de venta, contratos y/o órdenes de compras u otros documentos, con entidades públicas y/o privadas de los años 2022 y 2023. (Presentar un contrato por cada año, no se podrán repetir contratos):

Ofertante	Monto total	40 %	Documentos	Indicador
TELECEL SAE	1.078.000	431.200	Contrato N° 73/2022 ID N° 419801 Fecha: 06/10/2022 Monto Máximo de Gs 12.480.000 Factura Crédito N° 01-021-0002064 Fecha:15/12/2021 Monto: 990.000 Factura Crédito N° 001-021-0002064 Fecha: 15/12/2021 Monto: 990.000 Factura Crédito N° 001-006-0001113 Fecha: 11/11/2024 Monto: 990.000 Factura Crédito N° 001-006-0004235 Fecha: 13/11/2023 Monto: 539.000 Contrato N° 8490/2021 ID N° 390476 Fecha:19/11/2021 Monto máximo de Gs. 1.411.335.000 Factura Crédito N° 001-021-0002020 Fecha: 02/12/2021 Monto: 8.794.500 Factura Crédito N° 001-021-0002020 Fecha: 02/12/2021 Monto: 8.794.500 Factura Crédito N° 001-006-0000872 Fecha: 17/10/2022 Monto: 15.917.000 Factura Crédito N° 001-006-0004383 Fecha: 11/12/2023 Monto: 37.702.500 Contrato N° 11/2022 ID N° 408.407 Fecha: 01/09/2022 Monto: 214.692.168	CUMPLE

El presente CEO, observa cuanto sigue: El oferente TELECEL SAE, cumple con la experiencia requerida.

6.4 Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas:

Se ha verificado si el servicio ofrecido cumple con las características requeridas en cuanto a especificaciones técnicas establecidas en las bases del llamado, este comité ha analizado los mismos y concluye que se ajusta a lo solicitado por la convocante.

6.5 El cuadro de cumplimiento de los requisitos formales, queda expuesto de la siguiente forma:

Requerimiento	TELECEL SAE
Certificado de Cumplimiento tributario	Cumple
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social, (IPS)	Cumple
Declaración Jurada de “Declaración de Personas”, de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios.	Cumple
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente.	Cumple

7 RECOMENDACIÓN:

De conformidad a lo establecido en el Art. 55° de Adjudicación de la Ley N° 7021/2022, el presente Comité de Evaluación de Ofertas, en el marco de la licitación modalidad MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 35/2024 - ID N° 455722 para el “SERVICIO DE TRANSMISION DE DATOS M2M- CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL”; recomienda salvo mejor parecer de la máxima autoridad:

ADJUDICAR a la firma que ha cumplido con todos los requisitos solicitados en las bases de la convocatoria, de conformidad a lo expuesto ut supra.

Abg. Juan Fernández Duarte
Asesoría Jurídica - FIUNA

Ing. Luis Bernal

Mateo, S.O. N° 21.0690 / secretario@ing.fernandez.com.uy Casilla de correos 765 / Página 4 de 5

Misión
Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión
Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores
Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.



“Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros”
Desde 1926

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones.

COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS

MODALIDAD: MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 35/2024 – ID N° 455722 “SERVICIO DE TRANSMISION DE DATOS M2M – CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL”

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN

7.1.1 A la firma TELECEL SAE, por un monto mínimo de Gs 539.000 (Quinientos treinta y nueve mil) y un monto máximo de Gs 1.078.000 (Un millón setenta y ocho mil), IVA incluido en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio de la presente acta, según cuadro siguiente:

Nº	Producto - Código	Producto_nombre_convocante	Cantidad	Atributos	Características	Precio Unitario (IVA INCLUIDO)	Precio Total (IVA Incluido)
1	83121703-003	Servidor de Transmisión de datos M2M	Mínimo: 11 Máximo: 22	Unidad de medida: Unidad Presentación: Unidad	Procedencia: PY	49.000	1.078.000.-
TOTAL :							1.078.000.-

El Comité de Evaluación de Ofertas, aclara que ha realizado el trabajo de evaluación de las ofertas, ceñido en lo establecido en el Art. 82° del Decreto N° 2264/2024 “Contenido del Informe de Evaluación” y las demás reglamentaciones y normativas vigentes para las Compras Públicas.

Se da por terminado el acto, el día viernes 01 noviembre 2024 a las 8:00h., se suscribe el presente Acta, el cual es acompañado por los documentos generados por el CEO y los proporcionados por la Unidad Operativa de Contrataciones de la FIUNA.

Lic. Osmar Augusto Cabrera Herebia
Director – DTIC
Evaluador Designado

Abg. Juan Gabriel Fernández
Asistente Asesoría Jurídica
Evaluador Designado

Lic. Mónica Patricia González Amarilla
Asistente Dpto. de Proyectos – D.A.
Evaluadora Designada

Ing. Luis Fernando Bernal Marín
Docente Investigador
Evaluador Designado

Misión

Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión

Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores

Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.